



**TÍTULO:** MANTENIMIENTO DEL ALMACÉN AUTOMÁTICO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN SITUADO EN C/ ZUBIBARRI DE VITORIA-GASTEIZ

**EXPEDIENTE:** 003-MTO-2021

**ASUNTO:** CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

#### A. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se presentará una memoria técnica y un plan de mantenimiento con la información solicitada en este pliego y con el detalle y desarrollo necesarios.

El plan de mantenimiento contendrá las actuaciones y las frecuencias de los mismos para el mantenimiento preventivo descrito en el apartado 3.a con indicación de las horas anuales dedicadas a cada apartado a.1, a.2 y a.3.

La facturación se compondrá de una cantidad fija en concepto de mantenimiento preventivo para lo que se solicita precio anual.

El mantenimiento correctivo y las intervenciones de emergencia se facturarán en base a los precios unitarios (€/hora) ofertados por el licitante y según la dedicación certificada y alcance para cada concepto.

Se solicitan los siguientes precios:

Precio i	Descripción	Presupuesto/Precio máximo (IVA incluido)	C <sub>i</sub>
1	Precio mantenimiento preventivo (3.a.1, 3.a.2, 3.a.3)	43.200 €	0,4
	Número de horas mantenimiento preventivo (3.a.1, 3.a.2, 3.a.3)		
2	Precio intervención electromecánica telefónica conexión remota (8:00 h – 19:00 h)	62	0,1
3	Precio intervención informática telefónica conexión	90	0,1



	remota (8:00 h – 19:00 h)		
4	Precio hora asistencia in situ (8:00 h – 19:00 h)	62	0,3
5	Precio intervención electromecánica telefónica conexión remota (19:00 h – 8:00 h)	130	0,025
6	Precio intervención informática telefónica conexión remota (19:00 h – 8:00 h)	130	0,025
7	Precio hora asistencia in situ (19:00 h – 8:00 h)	130	0,025
8	Precio desplazamiento por técnico	175	0,025

El licitante ofertará además una lista valorada de los repuestos de más frecuente utilización.

## B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En la licitación del expediente de referencia se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

### 1. CRITERIO DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULA

#### 1.1. Oferta económica: 60 puntos.

Para cada uno de los precios (i) solicitados se aplicará la siguiente fórmula:

$$PE_{ni} = 60 * \frac{P_{MAXi} - P_{ni}}{P_{MAXi} - P_{mini}} * C_i$$

Donde:

$PE_{ni}$  = Puntuación obtenida por el licitador "n" para el precio "i"

$P_{MAXi}$  = Precio máximo establecido para el precio "i"

$P_{ni}$  = Precio ofertado por el licitador "n" para el precio "i".

$P_{mini}$  = Precio mínimo de entre los ofertados para el precio "i".

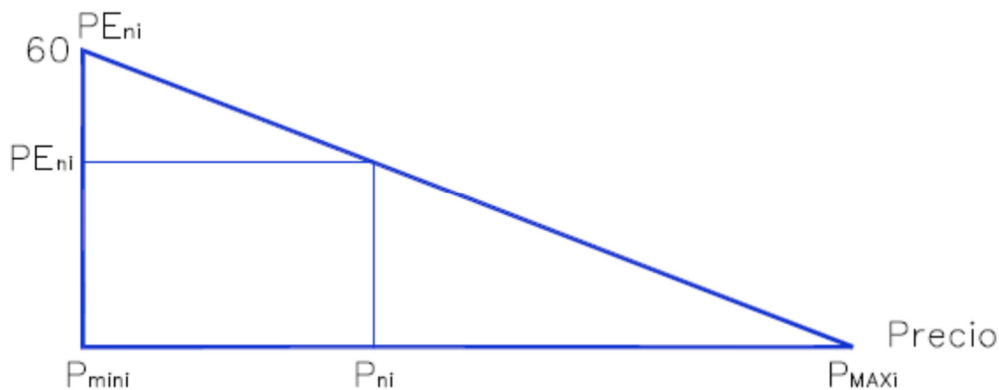
$C_i$  = Peso específico establecido a cada precio.

La valoración del precio 1, se realizará en base al valor resultante de la siguiente operación previa:

$$P_1 = \frac{\text{Precio } 1}{\text{Nº horas mantenimiento preventivo (3.a.1,3.a.2,3.a.3)}}$$

La puntuación obtenida por el licitador “n” será la suma de las calculadas para cada precio “i”.

La representación gráfica de la fórmula para cada precio es:



## 2. CRITERIO DE VALORACIÓN QUE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

### 2.1. Plan de Trabajo: 40 puntos.

En base a la memoria técnica y plan de mantenimiento propuesto por el licitador para implementar las operaciones de mantenimiento preventivo, correctivo electromecánico, correctivo informático y plan de aseguramiento de la calidad, necesario para garantizar la mejor conservación de los equipos para asegurar la obtención, en cada momento, de todas las prestaciones previstas por el fabricante y el Pliego de Bases Técnicas.

El plan de trabajo incluirá, necesariamente, los protocolos de actuación y la frecuentación propuesta, valorándose en cualquiera de los subapartados detallados a continuación, la adecuación de la propuesta al objeto del contrato.

En concreto se valorará:

- Descripción de los sistemas y procedimientos a implantar relativos a mantenimiento preventivo: hasta 15 puntos.



- . Descripción de los sistemas y procedimientos a implantar relativos a mantenimiento correctivo electromecánico: hasta 10 puntos.
- . Descripción de los sistemas y procedimientos a implantar relativos a mantenimiento correctivo informático: hasta 10 puntos.
- . Descripción del plan de aseguramiento de la calidad: hasta 5 puntos.

Para cada apartado se aplicarán los siguientes conceptos susceptibles de un juicio de valor:

- Solidez, idoneidad, ventajas y/o novedad de la propuesta.
- Desarrollo técnico y justificación de la propuesta.

A cada Técnica concepto se le otorgará la mitad de los puntos señalados.

El valor relativo que se les otorga es en proporción a la importancia de los mismos ya que el aspecto más general es el preventivo y en menor medida los correctivos. Este punto de vista también tiene un reflejo en el volumen de facturación atribuido a cada concepto.

La puntuación obtenida por el licitador “n” será la suma de las calculadas para cada precio “i”.

Vitoria-Gasteiz, 03 de noviembre de 2020

Fdo. Jesús Valcarlos Illarregi

JEFE DE OFICINA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO

Vº. Bº.

Fernando Uriondo Ispizua

DIRECTOR DE RECURSOS GENERALES